

#ACCIÓN COORDINADA SANCIONAN TOMAS ILEGALES

HAY CASTIGOS DE HASTA 20 AÑOS DE PRISIÓN A
QUIENES ROBAN EL AGUA A PARTIR DE UBICACIONES
NO PERMITIDAS, ASÍ COMO CUIDAR ÁREAS NATURALES

POR CINTHYA STETTIN

Diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México han atacado el problema del agua desde todos los ángulos, principalmente, en el abatimiento de la tala ilegal a través del aumento de penas por este delito, el cierre de aserraderos ilegales, y operación contra toma ilegales de agua.

En esto participan la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Profepa, Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional.

La principal acción fue una modificación al Código Penal, enviado por el jefe de gobierno, Martí Batres al Congreso capitalino, para aumentar las sanciones e incluir las distintas etapas del mercado de la tala.

Con esto se sanciona hasta con 20 años de prisión y de 6 mil a 10 mil Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 622 mil 440 pesos y hasta un millón 37 mil pesos, a quien derribe, tale, destruya parcialmente u ocasione la muerte de uno o más árboles en un área natural protegida, de valor ambiental, barranca o en suelo de conservación.

También se han clausurado 39 aserraderos, y se han instalado cuatro filtros de revisión al transporte de materias

primas forestales maderables.

De estas inspecciones se han confiscado mil 600 metros cúbicos de madera, 10 vehículos

y 158 equipos de maquinaria, herramientas y motosierras, confiscados.

Además de se ha hecho investigación sobre la extracción

irregular del agua en el Valle de México y recuperación de las áreas de captación de lluvia para recarga de acuíferos.

A principios de año el SAC-MEX, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), clausuraron una toma clandestina de agua en el pueblo de Magdalena Petlalcalco, alcaldía Tlalpan. 



ATENCIÓN
INTEGRAL

208

REPORTES DE TOMAS IRREGULARES
HUBO EN 2023.

106

FUERON
BIEN REGIS-
TRADAS.

CASO
VISTO

1

• Algunas tomaban agua del acuífero central.

2

• Desde el Sistema Cutzamala hasta la alcaldía Tlalpan.

3

• Se usaba una pipa descompuesta de 20 mil litros.

